



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**  
**PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, y a través de la Secretaria de Servicios Públicos, evalúe y proceda a informar en forma urgente:

- 1) Como es la prestación del servicio de telefonía fija en el departamento General López, donde varias de sus localidades y en especial el Pueblo de Chapuy, están incomunicadas desde hace meses sin el servicio telefónico.
- 2) Cual es el organismo de control a cargo de verificar la prestación de los servicios de telefonía fija en la provincia.

  
Pablo Di Bert  
DIPUTADO PROVINCIAL

  
JORGE ABELLO  
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

Desde diciembre pasado muchas localidades en el departamento General López se encuentran incomunicadas y sin los servicios de comunicaciones, por problemas técnicos en la telefonía fija, servicios prestados en forma deficiente por las Empresas Telecom y Telefónica.

Este servicio es fundamental para el desarrollo de las actividades del Estado y también para las actividades laborales, comerciales y productivas privadas, su mal funcionamiento afecta de forma acuciante a las fuerzas de seguridad, específicamente el caso de la Comisaría del Pueblo de Chapuy, departamento General López, la cual desde el mes de diciembre de 2011, se encuentra sin servicio de telefonía





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fija, imposibilitando de esta manera la comunicación de los vecinos con la misma y dificultando el normal desempeño del accionar de la Policía.

Solicito, que se informe sobre que organismo del Estado Provincial debe verificar el cumplimiento en la prestación de los servicios de telefonía fija, las irregularidades en el mismo desde hace un tiempo considerable y sin respuesta alguna por ninguna repartición del Estado, lleva mucha preocupación a los usuarios.

Para los tiempos que vivimos donde las comunicaciones están ampliamente desarrolladas, como las redes sociales que transmiten instantáneamente imágenes y sonidos, parece increíble que en la provincia estén incomunicados o con servicios deficientes en los teléfonos fijos afectando a las organizaciones del Estado y al Pueblo en general.

Se adjunta publicación del diario El Litoral del Martes 8 de Mayo de 2012 pág. 8; por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Pedido de Informe - Proyecto de Comunicación.

  
Pablo Di Bert  
DIPUTADO PROVINCIAL

  
JORGE ABELLO  
DIPUTADO PROVINCIAL



## LUEGO DEL CORTE DEL 2 DE ABRIL

# Movistar deberá abonar elevada multa

De la redacción de El Litoral  
economia@ellitoral.com

El ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, anunció que el gobierno aplicó una multa a Movistar por \$185 millones, por la falla que registró el pasado 2 de abril en su servicio y que dejó a 16 millones de personas incomunicadas en todo el país.

“También vamos a exigir a las prestadoras de telefonía fija que hagan las inversiones que no están haciendo, las vamos a intimar”, agregó el funcionario.

En conferencia de prensa, De

Vido exhortó a las empresas que “se pongan a la vanguardia” en tecnología, y que “no desinvierten ni se descuiden, como ocurrió en este caso”.

Desestimó la denuncia realizada ante la Justicia por la empresa Movistar “sobre un supuesto hackeo o sabotaje”, al señalar que “las empresas deben darnos la seguridad informática”. Y recordó: “El sistema está desregulado, tiene tarifas de mercado, no hay ninguna razón que pudiera justificar una falencia en términos de seguridad que tienen que tener las telecomunicaciones”, puntualizó.

Más adelante, el funcionario nacional aseguró que la sanción contra la empresa Movistar es “ejemplificadora y preventiva”, y agregó que el impacto de la caída del servicio no afectó sólo a los clientes de la firma, sino también a quienes teniendo otra operadora quisieron comunicarse con ellos.

El gobierno nacional dispuso una multa superior a los 6 millones de pesos más el resarcimiento de 10 pesos a cada cliente, que significa para la empresa más de 180 millones de pesos, por la caída total del servicio ocurrida el mes pasado.



Pablo Di Bert  
DIPUTADO PROVINCIAL



JORGE ABELLO  
DIPUTADO PROVINCIAL